



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

ESO 2Bach. Ordinario

	GRAMMAR VOCAB & READING		EVAU	WRITING	ORAL SKILLS	WORK
EV CURSO ORDIN.	40%		30%	10%	10%	10%
EXTR	GRAMMAR 50%	VOCAB 30%	READING 20%	---	---	---
PENDIENTE	GRAMMAR & VOCAB 50%		READING 30%	20%	---	---

La calificación final de curso se realizará de la siguiente manera:

1º evaluación: 20%

2º evaluación: 30%

3º Evaluación: 50%

ESO 2Bach. Avanzado

	GRAMMAR VOCAB & READING		EVAU	WRITING	ORAL SKILLS	WORK
EV CURSO ORDIN.	40%		30%	10%	10%	10%
EXTR	GRAMMAR 50%	VOCAB 30%	READING 20%	---	---	---
PENDIENTE	GRAMMAR & VOCAB 50%		READING 30%	20%		

La calificación final de curso se realizará de la siguiente manera:

1º evaluación: 20%

2º evaluación: 30%

3º Evaluación: 50%

7. IMPORTANTE PARA TODOS LOS CURSOS DE BACHILLERATO (SECCIÓN Y PROGRAMA BILINÜE)

✓ **EN CASO DE NO COMPARECENCIA A EXAMEN ORAL Y/O ESCRITO.**

En caso de que un alumno de Bachillerato (tanto de Programa como de Sección) no comparezca a **un examen oral o escrito** se procederá de la siguiente manera:

I.E.S. ÁNGEL CORELLA

C/ Pradillo, 3 - Polígono Industrial "La Mina"
28770 Colmenar Viejo - Madrid
Teléf.: 918 455 650 / 5 680 Fax: 918 463 022
www.iesangelcorella.com



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

- ✓ Si el motivo está debidamente justificado (enfermedad, enfermedad grave o fallecimiento de familiar, citación judicial) el alumno realizará el **examen oral o escrito** el día de su reincorporación al centro.
- ✓ Si el motivo de la ausencia al examen no está justificado, el alumno tendrá un 0 en ese examen oral o escrito por lo que el profesor calculará la nota final con las notas con las que disponga en ese momento.

EN CASO DE PLAGIO

Según la RAE plagiar consiste en copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Tres formas de plagio o copia son:

- 1 Incluir extractos de trabajos realizados por otra persona sin utilizar comillas y sin hacer referencia a su autor en la bibliografía/fuentes.
- 2 Resumir el trabajo de otra persona sin hacer referencia al autor en la bibliografía/fuentes.
- 3 Utilizar las ideas de otra persona sin hacer referencia al autor en la bibliografía/fuentes.

Plagiar es engañar al profesor y al resto de los compañeros, por tanto, en caso de plagio el alumno deberá:

Volver a realizar el trabajo requerido por su profesor y obtendrá un máximo de 30% sobre la calificación total de esa tarea. En caso de no realizar de nuevo el trabajo su calificación será 0.

Es conveniente que el profesor indique al grupo que, en caso de copiar en algún examen, el alumno en cuestión obtendrá un 0 en dicho examen, y dicha nota hará media con el resto de notas de la evaluación.

7.1.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES, ASIGNATURA Y PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS. BACHILLERATO (PROGRAMA Y SECCIÓN)

7.1.1. Procedimiento de Recuperación de Evaluaciones Pendientes. Programa y Sección.

Los exámenes recogerán contenidos mínimos vistos en evaluaciones anteriores. La evaluación es continua. Para obtener la nota global del curso, se hará una media ponderada con la calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones. Un alumno aprobará la materia de inglés, a pesar de tener alguna evaluación suspensa, siempre y cuando la media ponderada final (1ª evaluación 20%, 2ª evaluación 30% y 3ª evaluación 50 %) sea una nota igual o superior a 5.

7.1.2 Procedimiento de Recuperación de Asignaturas Pendientes de un curso anterior (BACHILLERATO). Programa y Sección.

I.E.S. ÁNGEL CORELLA

C/ Pradillo, 3 - Polígono Industrial "La Mina"
28770 Colmenar Viejo - Madrid
Teléf.: 918 455 650 / 5 680 Fax: 918 463 022
www.iesangelcorella.com



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

En el caso de 2º de bachillerato, la recuperación de los alumnos con la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato se hará por medio de exámenes escritos.

Se hará una prueba en el mes de enero con la mitad de los contenidos mínimos de 1º de bachillerato Ordinario (unidades 1-5). Los alumnos recibirán información específica sobre los contenidos de este examen, así como la fecha establecida por el departamento. Esta prueba será el 30% de la nota final.

Se realizará una segunda prueba en el mes de abril que recogerá todos los contenidos mínimos de 1º de bachillerato Ordinario(todo el libro) y que supondrá un 70% de la nota final. Aprobará la asignatura el alumno que obtenga una calificación igual o superior a "5".

Se hará una prueba en el mes de enero con la mitad de los contenidos mínimos de 1º de bachillerato Avanzado (unidades 1-2). Los alumnos recibirán información específica sobre los contenidos de este examen, así como la fecha establecida por el departamento. Esta prueba será el 30% de la nota final.

Se realizará una segunda prueba en el mes de abril que recogerá todos los contenidos mínimos de 1º de bachillerato Avanzado (1-5) y que supondrá un 70% de la nota final. Aprobará la asignatura el alumno que obtenga una calificación igual o superior a "5".

Los alumnos que no aprueben en esta convocatoria, tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

7.1.3. Exámenes Extraordinarios. Programa y Sección. CONVOCATORIA JUNIO.

Si el alumnos tuviese la asignatura suspensa deberá hacer un examen de toda la materia en la convocatoria extraordinaria. Este examen recoge los contenidos mínimos vistos. Aprobará el alumno que alcance al menos un 5 en la calificación. En caso de cambio de normativa en el presente curso al hilo de la promoción y evaluación, estos criterios se cambiarán y se hará llegar la información a los alumnos.

7.2. Pruebas extraordinarias

Los exámenes extraordinarios recogen los contenidos mínimos del curso y mantienen la misma estructura que el examen final de convocatoria ordinaria, cuya especificación y porcentaje se incluye en los criterios de calificación en el punto 6. Así mismo, el alumnado podrá ver las destrezas que se incluirán y el porcentaje de esta prueba en la página web del centro y en la clase personal del profesor en Google Classroom. Aprobará el alumno que alcance, al menos, un 5,00 en la calificación.

I.E.S. ÁNGEL CORELLA

C/ Pradillo, 3 - Polígono Industrial "La Mina"
28770 Colmenar Viejo - Madrid
Teléf.: 918 455 650 / 5 680 Fax: 918 463 022
www.iesangelcorella.com